

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIREC. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/
NRD / RCO / IAF / MCC / RDEMM / pgv

URGENTE



DECRETO EXENTO N° 2978. +
CAUQUENES,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

04 JUL. 2024

- 1°.- Memo N° 1412 de fecha 14.06.2024 de la Directora de Desarrollo Comunitario, la cual solicita Devolución de Recursos;
- 2°.- Lo establecido en la Resolución N° 6 y 7 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República;
- 3°.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 “Orgánica constitucional de Municipalidades” y sus modificaciones. -

DECRETO:

1°. **DEVUELVA**SE, el saldo del “Programa Centro para Niños, Niñas con Cuidadores Principales Temporeros (as), Convenio con Seremi de Desarrollo Social y Familia”, por recursos no utilizados, a nombre de Tesorería General de la República, RUT: 60.805.000-0;

2°. **AUTORIZA**SE, la Devolución señalada en el punto N° 1, por un monto de \$ 646.173.-;

3°.- **IMPUTE**SE, a la cuenta N° 214-05-65.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



ILSE ARAUS VILCHES

SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Contabilidad. (2)
- Administración
- Dideco
- Control.
- Archivo DAF.